

PRECIOS DE SUSCRICION
 Santander, un mes . . . Prs. 1-75
 un trimestre . . . 4-75
 Provincias, 3 meses . . . 5-25
 Ultramar, 6 meses . . . 25
 Extranjero, 6 meses . . . 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunica-
 dos á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Di-
 rector.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Miércoles 17 de Mayo de 1882.

NUM. 2223

Singer-Blanca, 13
MAQUINAS PARA COSER
 10 Rs. semanales




DOCUMENTOS DEL PARTIDO

Comité regional democrático federalista de Cataluña

La creación de una entidad representativa de todo el partido federalista de Cataluña, que sin menar las atribuciones de ninguna otra de las que tiene establecidas, viniese á enlazarlas y armonizarlas todas para que fuese uno el pensamiento, una la voluntad y una la acción en el orden de sus comunes intereses, era de largo tiempo necesidad generalmente sentida, y que por fin, allanando obstáculos y venciendo dificultades, han podido cumplir activas y celosas corporaciones, dejando constituido en el día de ayer por medio de representantes de las provincias de Lérida, Tarragona, Gerona y Barcelona, el Comité federalista de la región catalana.

La constitución de este Comité es un hecho que reviste marcada significación é importancia no solo porque demuestra hermandad y concordia entre nuestros correligionarios, si que tambien porque revela tangible y prácticamente, cómo por la virtud de nuestras ideas puede llegarse á la reconstrucción y reorganización de Cataluña y de las demás antiguas regiones naturales é históricas que hoy día forman la nación española.

Nada tan absurdo como la división que de ellas se hizo en las 49 actuales provincias con el intento de quebrantar su unidad y anonadar su espíritu regional, para poder así someterlas y sojuzgarlas con mayor prontitud y eficacia. Este daño, uno de los más graves que el unitarismo ha infligido á las regiones que unció á su triunfante carro, es el primero que necesita reparación, así para la práctica de nuestros principios como para que dichas regiones puedan encontrar remedio á los males que las agobian.

Al efecto, deben ahogar toda su rivalidad surgida entre las provincias creadas modernamente en el seno de cada una de ellas, y en todas sus manifestaciones y organizaciones, así de carácter político como económico; hacer que prevalezca sobre toda división artificial, la unidad de la región antigua, unidad formada por la comunidad de raza, de lengua, de historia, de tradiciones, de costumbres y de leyes; unidad que indican y señalan, como dice uno de nuestros más ilustres publicistas, la mano misma de la naturaleza y el dedo de los siglos.

A las indicadas tendencias responde la constitución de este comité y esas tendencias están en perfecta armonía, así con la pureza de los principios federales, como con el espíritu de Cataluña. Con lo primero por haber siempre abogado el partido federalista, por que en su día sean las antiguas regiones, y no las modernas provincias los

Estados de la federación española; con lo segundo, porque cada día se vé más en nuestro Principado que la solidaridad catalana es inquebrantable, que nada importa que nuestro territorio esté dividido en cuatro provincias, pues las cuatro forman una sola cuando se trata de intereses comunes á toda Cataluña.

A lo dicho, poco más añadiría el comité regional que suscribe, si su constitución se hubiese realizado en época y circunstancias más normales y menos críticas que las que se están atravesando. Pero si bien ellas de una parte le obligan á hablar más extensamente, de otra parte le impiden ser todo lo explícito que en otro caso sería.

Es general la perturbación y alarma que en todas las provincias españolas han producido las nuevas tarifas industriales y los considerables aumentos con que se ha recargado la contribución de consumos. Esta alarma y perturbación son mayores en Cataluña, porque á los graves males que como las demás experimentar por aquellas reformas, suma las profundas perturbaciones que á su industria, es decir, á lo que constituye uno de sus principales modos de ser y de vivir habrá de irrogarle inmediatamente el tratado de comercio concertado con la vecina Francia. Cataluña ha utilizado todos los medios y todos los recursos legales para ver de impedir lo que que considera su ruina; pero hasta ahora todos sus esfuerzos han sido completamente vanos. Con todo y ser unánime el clamor de estas provincias contra dichas malhadadas reformas económicas; con todo y combatir las la prensa catalana, incluso la ministerial, nada se ha logrado.

El gobierno no ha querido retroceder un solo paso en la funesta senda que en mal hora emprendió, y pasando por encima de todo, va realizando sus planes económicos con la misma obstinación con que ofrecia llevar á cabo las reformas liberales tan vanamente por él prometidas, como inútilmente reclamadas por la opinión pública.

Una nueva circunstancia ha venido á complicar la situación de las cosas, aumentando la excitación de los ánimos. Parte de la prensa madrileña, cediendo, quizá, á maquiavélica consigna, con motivo de la oposición que hace Cataluña al tratado de comercio, ha lanzado á esta noble tierra los más groseros insultos concitando contra ella la animadversión de otras provincias españolas.

Los fines á que se encamina tamaño proceder no pueden ser más notorios; y Cataluña debe saberlos para evitar que se consumen, para no dejarse coger en las redes que se le tienden, para no convertirse inconscientemente en instrumento de sus enemigos, dándose la muerte con el arma misma que se blandé contra ella.

La estrategia del unitarismo en las presentes circunstancias se dirige por una parte á aislar á Cataluña, á separar su causa de la causa común de las demás regiones y por otra parte á distraer la oposición de estas á la ruinosa gestión rentística del gobierno, ahogándola en sus odios y rencores contra los catalanes. Por esto se propala

que no es la cuestión del nuevo Reglamento industrial y de los consumos y si solo la del tratado de comercio, la que agita y conmueve estas comarcas; por esto se les presenta á la vista de las demás como inspiradas del más negro egoísmo, como vampiros que quieren nutrirse con la sangre de las otras provincias españolas; y por esto se provoca á Cataluña con infames calumnias para despertar así en su generoso corazón antiguos odios de nacionalidad y de raza.

El pueblo catalan, en nuestro leal concepto, debe impedir que tales provocaciones den el resultado que el unitarismo se propone. No ha de descender al bajo terreno en que le colocan sus detractores, volviendo insulto por insulto, ofensa por ofensa; no ha de sincerarse ni vindicarse tampoco de acusaciones cuya falsedad patentiza toda la historia de Cataluña desde el día en que entró á formar parte de la nación española; si lo primero sería baja insignia, pudiera lo segundo interpretarse como satisfacción humillante de quien puede pedirla y no debe darla.

Al pueblo catalan las injurias y ofensas que desde Madrid le dirigen solo han de servirle para avivar en su pecho el amor á Cataluña y el odio al centralismo, á ese centralismo absorbente y uniformador que mató el comercio de Cataluña á raíz del descubrimiento de América y que intenta ahora matar la industria á que desde entonces hubo de aplicar su actividad portentosa: que arrebató al Principado su régimen y constitución política, y que ha quebrantado y roto su constitución civil, condenándole a vivir por espacio de dos siglos sin poder remozar su propia legislación acompañándola á las necesidades y al espíritu de los modernos tiempos, centralismo que ha puesto su mano alevé sobre nuestras costumbres y nuestros hábitos, llegando al punto de proscribir nuestro idioma de actos importantes de nuestra vida ni más ni menos que si fuese una lengua extranjera; centralismo que absorbe con frecuentes y numerosas quintas la flor de la juventud catalana y con innumerables impuestos y gabelas, que crecen de día en día, gran parte de la riqueza de Cataluña; centralismo, en fin, que ha retrasado la marcha de esta región por más de un siglo en el camino de la civilización y del progreso, cortando sus alas precisamente en la gloriosa época en que extendian las suyas casi todas las naciones de Europa para volar al cielo en que centelleaba la más grande de las revoluciones, respirar el puro ambiente de las nuevas ideas y echarse en brazos de la libertad.

Para esto, para que por todos los medios que nos den las leyes combatemos cada vez más ese maldito espíritu de unificación y para que amemos cada vez más á esta bendita tierra catalana, han de servir solo y únicamente las provocaciones del unitarismo madrileño.

Cataluña en la presente crisis, despues de animarse y fortalecerse para poder sobrellevar los males que fundadamente espera, ha de pensar y meditar con serena calma acerca de su porvenir. Roto con la consumación del tratado de comer-

cio con Francia el postrer vínculo que con el centralismo podía ligarla, nada, absolutamente nada más que males puede del unitarismo esperar; y así ha de concentrar todo su pensamiento en escogitar los medios que legal y pacíficamente puedan mejor conducirse á la reconquista de su libertad y autonomía.

En esta grave é importante tarea, todos los miembros, así individuales como colectivos de la gran familia catalana no solo pueden, sino que deben tomar la palabra para decir franca y lealmente su manera de sentir y de pensar sobre los futuros destinos de la patria; y por esto el comité regional del partido federalista, del partido más numeroso que en Cataluña existe, del partido cuyas ideas y principios tienen su raíz á la par que en las modernas ideas, en la historia misma de las instituciones políticas del antiguo principado viene á señalar á sus conciudadanos el derecho que á su modo de ver debe seguir la nave catalana en este mar proceloso y los escollos que ha de salvar para su feliz llegada á sus venturosas playas de su bienestar y de su gloria.

El recuerdo de nuestras pasadas desdichas, la historia de los rudos combates que tanto esta, como otras regiones españolas, han debido sostener con el espíritu de unificación, antes de quedar aherrajadas al unitarismo, han de iluminarnos en la obra que emprendamos. No olvidemos que no somos solo los catalanes los que sufrimos las consecuencias de haber perdido nuestra autonomía; recordemos que antes que Felipe V quemara nuestros fueros en la plaza pública por mano del verdugo, Aragon habia visto rodar los suyos por las gradas del cadalso con la cabeza de Lanuza, su primero y esclarecido magistrado; que antes habian vertido á torrentes su generosa sangre las Germanías de Valencia y de Mallorca, y que antes, tambien la misma Castilla, perdió en Villalar con sus nobles Comuneros sus antiguas libertades.

Al recordar estos tristes é memorables hechos evoquemos tambien en la memoria las funestas consecuencias que los pueblos recogen de aislarse de sus hermanos para recobrar las libertades perdidas.

Los Comuneros castellanos hubieron de pelear y perecer solos, con todo y que pidieron el auxilio de Cataluña y estaban dispuestos á prestárselo las clases populares de Barcelona; solos tambien cayeron los aragoneses del tiempo de Felipe II; sola cayó Cataluña en 1640 y en 1706, quizá por no haber proclamado con la restauración de sus fueros, la de las libertades castellanas, valencianas y aragonesas.

El pueblo catalan debe huir de este aislamiento, no ha de imitar á Irlanda, Portugal ni Hungría, no debe prescindir de las demás regiones que forman la nación mirándolas como enemigas y extranjeras, antes bien debe ver en ellas á sus hermanas de desdichas y desgracia y considerando, como dijo Claris, que en «España son comunes las fatigas, y que por eade es tambien común el desplacer de todas sus provincias.» Cataluña debe trabajar por redimirse y redimir las!

Al principio de las provincias para Madrid que informa la política unitarista, debemos oponer el principio de España y alargar á todas nuestra mano sin distinción de razas ni de lenguas.

Cataluña como se ha dicho muy elocuentemente, debe hacer en su día como Esteban Marcel, caudillo de la municipalidad de París á mediados del siglo XIV, cuando envió los emblemas azules y rojos, signos de la emancipación de aquel gran municipio á las demás ciudades de Francia, convidándolas á la autonomía.

Esta, á nuestro modo de ver, es la conducta salvadora que conviene á nuestro país: otro procedimiento menos expansivo nos presentaría á los ojos de España y Europa como gente egoísta, soberbia y altanera y como destituidos del sentido positivista y práctico: que es precisamente signo distintivo de nuestro carácter. Además, es seguro que proceder distinto del que señalamos sólo podría adoptarlo quien sueñe en locos separatismos ó en la resurrección de antiguas independencias, sobre las cuales ha extendido su mano el peso de los siglos y que son imposibles en los modernos tiempos. Hoy se huye de todo fraccionamiento, como de toda tiranía, y así, lejos de tenderse á la separación se tiende á la unión; pero no á esa unión inarmónica y avasalladora que absorbe y unifica, sino á aquella unidad armónica dentro de la cual vive y se desarrolla variedad más amplia.

La democracia federalista á que nosotros estamos afiliados, entre otras poderosas razones, por que creemos que dentro de ella ha de encontrar su ventura así en Cataluña como las demás regiones españolas, es tan enemiga de unitarismo y de la unificación como de los rancios separatismos á que aludimos, y como no quiere ni rupturas ni absorciones, pretende solo aflojar y no romper los lazos que unen hoy á las provincias de nuestra querida España.

Por esto aspiramos cada día con más creciente entusiasmo á que Cataluña, Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla, Extremadura, Galicia, Valencia, Navarra, Provincias Vascaas, etc., recobren su vida propia, y declarados Estados soberanos ó autónomos, se unan por medio del pacto y escriban juntos la Constitución federal, en la cual se declaren y consignent todos los derechos democráticos, y se organicen los poderes nacionales con facultades limitadas á los intereses generales de la federación, ó sea á lo que haya de constituir la recíproca vida de relación de los diferentes Estados.

Dentro del sistema federal que acabamos de exponer, cada región española, libre de trabas, se desarrollaría según su genio, su carácter, sus costumbres y su historia; y nuestro principado, como los demás, sería una república democrática, ampliamente descentralizadora, con Cortes, Gobierno y tribunales propios. Se gobernaría libremente en todo lo referente á su vida interior, y en cuanto no hubiese deferido ó delegado por medio del pacto en los poderes federales. Así curaría todos los males que tres siglos de unitarismo han arrojado sobre ella y marcharía como en otros tiempos á la vanguardia de la civilización y del progreso.

Intimamente convencidos de que la federación indicada es el remedio único para los crecientes males así de Cataluña como de España entera, este Comité no solo apoyará y secundará, si que también procura iniciar y promover todo cuanto tienda á democratizar y federalizar las comar-

cas catalanas y todo cuanto por donde se dirija á levantar y enaltecer el espíritu regional de Cataluña, combatiendo sin tregua todos los ataques del unitarismo y tambien todo cuanto conspire á desviar aquel espíritu regional para divorciarlo de la democracia, pues para nosotros es inseparable la causa de la federación de la causa de la libertad. De la una y de la otra necesita nuestra querida Cataluña, y en ambas encontrará el áncora salvadora el día en que naufraguen sus últimas esperanzas.

Barcelona á 9 de Mayo de 1882.
Por el Comité de la provincia de Barcelona: Baldomero Lostau.—J. M. Vallés y Ribot.

Por el Comité de la provincia de Gerona: Juan Matas.—Suñer y Capdevila (menor).

Por el Comité de la provincia de Lérida: Miguel Ferrer y Garcés.—Eugenio Litran

Por el Comité interino de la provincia de Tarragona: Francisco Especier.—J. Roig Minguet.

Ecós políticos

La verdad se impone.

Nuestro apreciable colega martista *El Progreso*, despues de examinar el manifiesto del comité regional de las provincias, dice:

«Tal es el segundo de los manifiestos regionales publicados hasta ahora por los adeptos del Sr. Pi y Margall. Si los que vayan viniendo siguen la proporción iniciada, para cuando llegue la hora de la Asamblea, no solo se habrán convencido los secuaces del Sr. Figuerola y los predicadores de la unión de la inutilidad de sus esfuerzos, sino que habrá caido el peso de las excomuniones sobre no pocos de los pactistas que no entienden del mismo modo, ni el origen, ni la Constitución, ni el alcance de ese lazo federativo destinado á crear una nacionalidad que lleva siglos de existencia. Por supuesto que así suelen prepararse por medios, al parecer contraproducentes, las reconstrucciones de verdadera trascendencia en el seno de las fuerzas vivas y gobernantes de los pueblos.»

No puede haber esas excomuniones á que se refiere el colega, porque todos los pactistas entendemos del mismo modo la federación y el procedimiento del pacto para constituirla.

La concesión que *El Progreso* hace en el último punto del párrafo que hemos reproducido, no deja de ser importantísima, por venir de quien viene.

No solo se dice ya que los pactistas tratan de destruir la nacionalidad española, sino que se afirma que por tales medios, al parecer contraproducentes, suelen prepararse las reconstrucciones de verdadera trascendencia.

Celebramos mucho la buena predisposición del colega martista á reconocer la bondad de nuestros principios y de nuestros procedimientos.

El ejemplo dado por nuestros correligionarios de Cataluña ha sido bien acogido en todas partes.

Las provincias vascongadas han sido las primeras en imitar á las del Principado, constituyendo su comité regional, que ha dado tambien su manifiesto.

Todavía no le hemos recibido íntegro, pero conocemos algunos de sus párrafos más notables.

Mientras llega la ocasión de que podamos dar á conocer á nuestros lectores tan importante documento, reproducimos las siguientes líneas del mismo, que están inspiradas en elevados sentimientos de patriotismo, de igualdad y de justicia, corroborando á la vez lo que tantas veces hemos dicho nosotros acerca de los fueros:

«No por ser vascongados dejamos de ser españoles; ¿qué razón hay para que, deseando que nuestras provin-

cias sean autónomas, no pidamos igual derecho é igual beneficio para todas las demás provincias de España?»

Lo contrario, no solo es inmoral é injusto, sino tambien expuesto para nosotros. Negar los fueros á las demás provincias, mientras nosotros los disfrutemos, sería lo mismo que consentir al enemigo, siempre armado y dispuesto á arrebatarnos un bien que codicia, á la puerta de nuestra casa.»

Ese es el lenguaje de la razón y del buen sentido

Felicitemos á nuestros queridos correligionarios de las provincias vascongadas por sus patrióticas y leales declaraciones.

Dice *El Cronista*:

«El Sr. Candau se propone pedir, por medio de una proposición de ley, ya redactada que se reforme la ley municipal, ensanchando las atribuciones de los ayuntamientos y poniéndolos á cubierto de las arbitrariedades de sus superiores gerárquicos.»

El Sr. Candau conoce bien á los gobernadores fusionistas y quiere limarles las uñas.»

No es eso: es que el Sr. Candau haárrá previsto el caso de que vuelvan á funcionar los gobernadores canovistas.

A nosotros nos parece bien el propósito del señor Candau si la noticia es exacta, porque algo es algo.

Y no nos parece bien, por lo que quita á los gobernadores, sino por lo que dá á los municipios.

En Valladolid se habia aclimatado la costumbre de dar corridos de toreros en todos los días de fiesta.

Pero vino el señor Camacho con las nuevas tarifas de subsidio, imponiendo tan excesiva contribución á los espectáculos de tauromaquia, que la empresa tuvo que renunciar á dar corridos este año por no tener ni remotas probabilidades de sacar el importe de los gastos á que obligaba el negocio con la contribución impuesta.

Si el señor Camacho hubiera tenido el propósito con esto de hacer algo en pró de la supresión del espectáculo nacional, se le podría aplaudir la intención hasta cierto punto; pero como el flamante ministro de Hacienda solo se proponia aumentar la recaudación de los ingresos, le ha resultado un argumento más en contra de su gestión administrativa.

En efecto; por querer abarcar mucho el señor Camacho se encuentra ahora con que la administración no solo no cobra de la empresa de toros de Valladolid el aumento, sino que ni siquiera lo que percibia antes.

Ahí tiene el señor Camacho la demostración más palmaria de sus desaciertos y de sus errores.

En Ciudad Real está haciendo extragos la langosta.

Pues, si lo poco que deja Camacho se lo lleva la langosta, apaga y vámonos!

La Epoca habla del ascendiente de los conservadores sobre la juventud, cada día más desengañada de las teorías de escuela.

¡Valiente juventud será la que se vaya con los conservadores!

Siete-mesinos de la aristocracia.

Anoche apenas recibimos periódicos de Madrid.

San Isidro Labrador ha dado vacaciones á nuestros colegas.

¡Cómo se alegrará Camacho de que le dejen en paz siquiera por un día!

LA EXPOSICIÓN

II.
Abelardo Unzueta.

Hace dos años próximamente emborrónate mesas del café Suizo con dibujos á lápiz bastante medianos.

Alguna que otra vez trazaba sobre la cartulina caricaturas para regalar á los amigos ó para labar en un album una trainera ó la silueta de un canónigo.

¡Pero qué dibujos! ¡Daba gusto no verlos puro malos!

Y lo peor es que ya no era un niño para perfeccionarse con el estudio.

Otro que no hubiera sido Unzueta, habria renunciado al ejercicio del arte pictórico, probando á ver si tenia más disposición para tocar la guitarra!

Pero él—ya lo he consignado en el preámbulo de estos artículos—tiene una fuerza de voluntad que consigue todo lo que quiere.

Se empeñó en ser pintor y lo ha conseguido. Al menos lo ha probado en esta exposición con dos cuadros de naturaleza muerta, que si no son portentos artísticos, merecen fijar la atención de los inteligentes.

Hay mucha verdad en los pucheros, en la cazuela, en los peces y en algunos otros detalles.

En cambio las frutas que andan rodando por encima de la mesa, no sé si están bien ó mal pintadas.

¡No deben de ser del país, porque yo no las conozco!

Por lo cual sin disfavor dejar consignado quiero acerca de este pintor, que sirve para alfarero más que para horticultor!

* *

Jaureguizar.

Nueve cuadros de este malogrado artista montañés figuran en la exposición del Casino.

Tengo que limitarme á dar una ligera idea de cada uno sin permitirme rasgos humorísticos, que no sentarian bien tratándose de un artista que ya no existe, por desgracia.

El primero es un paisaje demasiado vivo de color. La pradera y los árboles son de un verde excesivamente claro. Pero hay unos pedruscos la izquierda, que están muy bien ejecutados y son lo mejor del lienzo.

Otro paisaje representando un molino sigue el anterior.

El color blanco domina mucho en este cuadro, que, aparte de esto, que no deja de ser digno al conjunto, tiene toques de verdadera inspiración artística.

El retrato del hermano del autor está muy bien hecho. Hay parecido y está regularmente entonado de color.

La gitana es un cuadro muy alegre. Naturalidad en la actitud de la figura, bien manejados los colores, sobre todo en el vestido, y buena entonación en el conjunto. ¡Lástima que no haya más expresión en aquella fisonomía!

La bahía de Barcelona es un cuadro muy aceptable. El vapor que se vé de costado está muy bien hecho, pero muy minuciosamente detallado. Hay realidad y transparencia en el agua y se nota el autor gran conocimiento de la perspectiva. De lo único que adolece el cuadro es de la falta de luz, circunstancia que le hace aparecer monótono y de entonación oscura.

el
on,
an-
Bi-
gus
a el
mo
emo
tivo
sist
nza
sino
r y
A-
is 7

La acuarela que representa á un catalan leyendo un papel clavado en el tronco de un árbol es rica de color y está bien dibujada.

El boceto de un busto de mujer en traje de máscara está bien indicado también.

Otra acuarela figurando varias máscaras divirtiéndose en un ribazo al lado de una pradera tiene detalles muy buenos. Hay mucha animación en las figuras y es excelente el efecto del conjunto.

El interior de una sala del alcázar de Sevilla con una puerta de enverjado que da salida á un patio, de donde viene la luz, también es bueno y está muy bien entendido el claro oscuro.

A propósito de este cuadro voy á referir un chiste, que no recae sobre el autor, en cuyo caso no le referiría.

Sobre la claridad producida en el pavimento por la luz que penetra por el enverjado, hay una mancha oscura que será casual, indudablemente.

Un espectador le decía á otro: —¿Qué significará esa cosa negra que hay en el suelo?

Y contestó la persona á quien se dirigía: —¡Toma! ¿Qué ha de significar? ¡Que en esa casa hay gato!

Ardanáz.

Muy señor mío y apreciable joven: Usted no se ha muerto aún, de lo que me alegro mucho, para bien de usted y del divino arte que cultiva. Sé que es usted muy joven aún, que tiene usted talento y que posee facultades no comunes para llegar á ser un artista de los mejores. Sé que además es usted modesto, condición apreciableísima, y después de saber todas estas cosas, sé que no tomará usted á mal que yo le señale, humorísticamente, los defectos de mayor ó menor cuantía que observe en sus obras. Solo los muertos tienen derecho al respeto y á las consideraciones de la crítica. Los vivos que pintamos ó escribimos para el público tenemos que sufrir con resignación los varapalos que nos atizan nuestros prógimos, unas veces con razón y otras sin ella.

¡Así es el mundo, señor Ardanáz, y yo no tengo la culpa de que sea así!

¡Porque le puedo á usted jurar, por lo más sagrado, que yo no lo hice ni tuve la más mínima parte en su construcción!

Yo creo que usted no se enfadará porque critique sus cuadros como Dios me dé á entender pero si quiere usted tomar la revancha, coja usted el lapicero y póngame usted en caricatura!

Entremos en campaña.

Ha expuesto usted en el Casino una marina de la que he oído hacer grandes elogios á muchas personas de las que visitan la exposición.

No diré yo que no merezca elogios el cuadro. Los merece con muchísima justicia.

¡Pero verdad que usted mismo rechaza la opinión de esas personas inconscientes que dicen que esa marina de usted es la mejor que hay en la sala?

¡No me lo jure usted, no! ¡Si lo creo sin que usted me lo diga!

Aquella corbeta está perfectísimamente dibujada hasta en sus más mínimos detalles. Me parece que hasta he visto la cabeza de una punta de Paris en el periquete del palo mayor!

Yo desearía que estuviera menos detallada, ¿está usted? Creo que así el buque resultaría más artístico; pero, en fin, no se puede negar que está bien hecho, tanto de color como de dibujo.

Con lo que no puedo ser tan benévolo es con el mar que usted ha pintado de color de pizarra.

¡Parece el friso de la barbería de un pueblo!

Yo deploro ese descuido que, vamos, me maravilla.

¡Ni que hubiera usted nacido en el riñón de Castilla!

Por lo demás, el cuadro en su conjunto es de buen efecto y el agua de los charcos tiene mucha transparencia.

El retrato de usted tiene mucho parecido y puede pasar por bueno, aunque es algo pobre de color.

Pero eso no importa. ¡Más vale que sea pobre de color, que pobre de solemnidad!

La otra marina que usted ha expuesto representando un bergantín goleta embarrancado y con las velas destrozadas, es un cuadro que no carece de mérito, como no carece ninguno de los de usted, relativamente.

Hay en el lienzo que me ocupa, mucha transparencia en el primer término, entonación y armonía.

Si el mar no fuera también de color de plomo y el barco no estuviera tan detallado, crea usted que á este cuadro no le ponía yo falta ninguna.

La única que le diría á usted y eso sin echarle encima la responsabilidad, es que aquella roca de un ojalde de La Gaditana! Es cuestión de óptica!

Otra marina tiene usted, hermana casi gemela de la anterior.

Representa una corbeta inclinada de babor y empujada suavemente por una ola de flor de malva.

La costa está bien hecha en color y en dibujo, lo mismo que el buque; pero el cielo nublado tiene algunos toques que le hacen aparecer, aun-

que muy ligeramente, como de color de violeta. ¡Parece que va á llover vino!

Allí hay un retrato pintado por usted que me han dicho que es de su papá.

Cuando lo supe, dije en frente del cuadro: Ante este cuadro me aflijo, aunque al autor no le cuadre.

¡El padre hizo bien al hijo y el hijo hace mal al padre!

En resumen: los defectos de que acabo de hacer mención, señor Ardanáz, aunque recargados en la crítica, por el estilo, son de menor cuantía ante las bellezas que contienen los cuadros y sobre todo ante las justas esperanzas que fundan en usted sus admiradores, entre los cuales, apesar de lo criticón que me he vuelto, tiene el gusto de contarse su atento S. S. Q. B. S. M. P.

(Se continuará.)

Noticias

Una circular.

El Delegado de Hacienda, interino, ha dictado una circular en la que, fundándose en que existen muchos estancos en esta provincia, enclavados dentro de establecimientos de otra índole, lo cual, á juicio del Sr. Moreno de Guerrero, causa perjuicios á las rentas de tabaco y timbre; y considerando que son muchos también los estancos que no desempeñan el cargo que se les confirió, previene terminantemente, que á contar desde el día primero de Junio próximo se considerarán vacantes todos los estancos que no estén servidos por las personas nombradas para desempeñarlos.

Asimismo se considerarán vacantes aquellos que se hallen establecidos en locales en que se ejerza cualquiera industria.

Los señores administradores subalternos de Rentas Estancadas, de acuerdo con los señores alcaldes de los pueblos donde radiquen las subalternas, y todos los demás de la provincia, darán conocimiento directamente á la Delegación de hallarse distribuidos con arreglo á las necesidades del servicio, los estancos que existen en sus localidades respectivas, y en caso contrario pondrán las variaciones oportunas.

Dichos administradores no entregarán los pedidos á los estancos sin que estos se presenten personalmente á recoger los efectos, y autoricen los pedidos con su firma.

Cuando llegue á conocimiento de cualquiera de los individuos del resguardo de carabineros del reino ó de las autoridades locales, ó de los administradores subalternos de esta provincia que pueda existir algún estanco arrendado, procederán sin levantar mano á formar el oportuno expediente en averiguación del hecho, y si resultase comprobado, lo remitirán á esta Delegación, decomisando las existencias de tabacos y timbre que hallaren en el estanco.

En toda la provincia de Santander, han ocurrido durante las cinco semanas transcurridas desde el 27 de Marzo último al 30 de Abril, 647 defunciones y 688 nacimientos.

De las defunciones, fueron producidas por la viruela 107; por sarampión 38; por difteria y crup 14; por tífus 25; por disentería 8; por fiebre puerperal 5; por tisis 41; por enfermedades agudas de los órganos respiratorios 30; por apoplejía 13; por catarro intestinal (diarrea) 22; por muerte violenta 7.

186 de los fallecidos tenían menos de un año de edad; 125, de 1 á 5; 24 de 5 á 10; 29 de 10 á 20; 39 de 20 á 40; 137 de 40 á 60, y 107 de más de 60 años.

De los nacidos 641 son legítimos y 47 naturales.

Cuyo total se divide en 380 varones y 308 hembras.

En la última semana de las que se estudian en estos datos, ha decrecido notablemente el número de defunciones en esta provincia.

En virtud de lo acordado por la diputación provincial en 7 de Marzo último, la comisión ha señalado el día 2 del próximo mes de Junio, á las once de la mañana, para la adjudicación de los acopios de material de conservación con destino á la carretera provincial de Carriedo á Guarnizo, cuyo presupuesto de contrata asciende á 7.495 pesetas y 63 céntimos.

Ayer publicó el Boletín Oficial un decreto que ya conocen nuestros lectores, suspendiendo durante un mes la visita en el impuesto del Timbre, prohibiendo dar curso á las denuncias particulares y eximiendo de toda responsabilidad á las corporaciones, funcionarios y particulares que, habiendo contravenido los preceptos legales y reglamentarios por que se ha regido la renta del sello y Timbre del Estado, y hoy se rige el impuesto del Timbre, verificasen el reintegro dentro del plazo antes indicado.

Lo ponemos en conocimiento del público, porque el plazo en cuestión, se empieza á contar desde la publicación del decreto en el Boletín Oficial.

Durante la primera decena del mes corriente,

han sido inscritos en el registro civil del juzgado municipal de esta población, 66 defunciones, 50 nacimientos y 8 trascripciones matrimoniales.

Se ha creado por la dirección general de Rentas estancadas, un tercer estanco en la villa de Laredo, perteneciente á la subalterna de la misma.

Se halla vacante y ha de ser provista por traslación la escuela de niños, elemental completa de Veguilla de Soba, en esta provincia, dotada con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagada de fondos municipales.

Alcance telegráfico

Aden 14.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Magallanes, y continúa su viaje sin novedad.

Atenas 15.—La escuadra francesa salió ayer del Pireo, con rumbo á Alejandria de Egipto.

Londres 15.—El Daily News, dice que la mayor parte de los sospechosos que se hallaban presos en Dublin, serán puestos mañana en libertad.

Una proclama del gobierno á los habitantes de Irlanda les incita á no dar asilo á los asesinos y á denunciarlos á la policía.

Paris 15.—La escuadra francesa que salió del Peres se reunirá en Creta con la inglesa que procedente de Corfou se ha hecho ya á la vela. Juntas se dirigirán á Egipto.

Francia é Inglaterra han dirigido despachos idénticos sobre la cuestión de Egipto.

Los embajadores de Francia é Inglaterra cerca de las grandes potencias, han dado cuenta á estas de las resoluciones adoptadas por sus respectivos gobiernos sobre los asuntos egipcios.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 16 (11-15 noche.)

El Sr. Sagasta ha declarado aplazado indefinidamente el establecimiento del jurado, insistiendo por su parte el ministro de Gracia y Justicia en la presentación del proyecto del juicio oral y público.

El vista de esto, el Sr. Linares Rivas ha presentado la dimisión del cargo de fiscal del Tribunal Supremo.

Mañana empezará en el Congreso la discusión sobre el juicio oral.

En el Senado se votará definitivamente la ley de conversión de la Deuda.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Madrid 16 (10-15 n.)

Deuda amortizable del 4 p.º sin cupón. 79-00. Acciones del Banco de España. 400. Cambio sobre Paris. 4-90. Cambio sobre Londres. 46-75.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Mayo 14.

Aceite de Colza, los 100 kilos netos.—Calma. Disponible. 69-00. Corriente mes. 69-00 y 00. Junio. 69-50 y 75. Julio y Agosto. 69-50 y 75. 4 última hora. 73-00-00. Aceite de Linaza.—Calma. Disponible. 59-25. Corriente mes. 59-25-00. Junio. 60-00-00. Julio y Agosto. 61-25 y 00-00. 4 última hora. 62-50-00. Espiritus primera calidad.—Firme.

Disponible. 62-75 y 25-00. Corriente mes. 62-25 y 50. Junio. 62-25 y 50. Julio y Agosto. 61-25 y 00-00. 4 última hora. 57-25-50.

Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Firme. Disponible. 168-67-75. Corriente mes. 68-12 y 25. Junio. 68-75 y 87. Julio y Agosto. 69-75-50-00. 4 última hora. 63-37.

Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 12 por 100.—Calma. Disponible. 63-00-00-00. Corriente mes. 62-00-00. Junio. 62-10-00. Julio y Agosto. 62-25-00. 4 última hora. 59-25.

Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado. 62-63. Trigos, los 100 kilos netos.—Calma. Corriente mes. 30-20. Para Junio. 29-90. Para Julio y Agosto. 28-75. 4 última hora. 27-65-75.

Centeno, los 100 kilos netos.—Calma. Corriente mes. 19-25 y 19. Para Junio. 19-50 y 25. Para Julio y Agosto. 18-75-50. 4 última hora. 18-75 y 00.

Amberes Mayo 14.

Petróleo.—Firme. Disponible. 17 1/8. Corriente mes. 17 1/8. Para Junio. 17 1/2. Para Julio. 17 3/4. Agosto. 18 1/4. Para Setiembre. 18 5/8. 4 última hora. 18 7/8. Azúcar.—Firmes. Disponible. 00-00. Mayo y Junio. 00-00.

New-York Mayo 13.

Cambio sobre Londres. 4-87. Id. id. Paris. 5-15. Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-25 á 0-00 dollars. Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-85 1/2 dollars. Trigo rojo de invierno, el bushel: Disponible. 1-45 1/2. Mayo. 1-45 1/2. Junio. 1-45 1/8. Julio. 1-3 3/8. Azúcar mascabado número 12. 0-7 3/8.

Amsterdam Mayo 14.

Cafés.—Calma. Cotizase el Java bueno ordinario, el 112 kilo á 27 1/2 céntimos de florin. Azúcares.—Calma. Cotizase el Java n.º 12, los 100 kilos á 31 florines.

Medina del Campo Mayo 14.

Precios al detal: El trigo se ha vendido de 62 á 63 rs. las 94 libras, el centeno de 37 á 38 las 92 id., la cebada de 42 á 43 la fanega y las algarrobas de 31 á 32 id. Las compras animadas. El tiempo amenazando lluvia. El estado de los campos regular.

¿Qué es la Zarpaparrilla de Bristol?

Hoy es un poco tarde para hacer esta pregunta. Treinta y siete años de buen éxito no interrumpido como remedio para enfermedades malignas leucóreas y cutáneas, parece que debia establecer el hecho, que como de purpuro de la sangre es la primera entre las medicinas modernas. Como preparación tónica y antibiliosa su historia es igualmente satisfactoria. Las partes componentes de un artículo con tales credenciales es de poca consecuencia al público, pero los curiosos pueden saber que su base es la esencia de la raíz de la Zarpaparrilla de Honduras, mezclada con muchos otros materiales raros del reino botánico y que ni una partícula infinitesimal de mineral alguno entra en esta bebida higiénica. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

La ciencia acaba de proporcionarnos el medio de alimentar á los enfermos, á los anémicos, á los convalecientes, á los ancianos, á los niños de corta edad, en fin, á todos los que, por padecimientos del estómago ó tomar alimentos, con las peptonas que un distinguido farmacéutico de Paris, M. Chapoteaut, ha creado últimamente en forma de vino, y que, bajo el punto de vista de la nutrición, ha dado los resultados más notables y decisivos en los hospitales. Pero, ¿qué son las Peptonas? Representan, científicamente los alimentos transformados en el estómago por la pepsina del jugo gástrico y hechos solubles y asimilables. Ahora bien, monsieur Chapoteaut, tratando artificialmente la carne de vaca de primera clase, reproduce con la pepsina de los animales el trabajo del estómago y obtiene una peptona artificial que, mezclada con un vino agradable y generoso, (Vino de Peptona de Chapoteaut) nutre á los enfermos sin que lo noten y sin cansancio alguno para su estómago.

VINO DE VALDEPENAS.—LEGITIMO, A 40 reales cántara.

De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Sofiano).

ANUNCIO

Véndese en Villarrobledo toda la maquinaria y utensilios con tres molinos para harina, de fuerza de 16 caballos, enclavado en local arrendado hasta 1888. Darán razón Muelle, 20, escritorio. 444

SE VENDE

una magnífica mesa de billar con sus accesorios, por un precio módico. Informarán, Tableros, número 4, tienda. 442

BUENA OCASIÓN

Por no poder atenderle su dueño se vende á traspaso el acreditado establecimiento de bebidas situado en Puerto-Chico casa del Sr. Porrua Esquina, y que perteneció al finado D. Agapito Gomez, informará D. Cayetano Gomez, Muelle núm. 8. 4-2

EL TAN ACREDITADO CALLISTA

Victor Molaguer acabado de llegar á esta ofrece sus servicios á domicilio y en su gabinete, calle Cervantes número 15, piso 4.º. 4-2

VENTA

de todas las fincas de doña Josefa Gutierrez, del barrio de Miraflores y el Sardinero. Para tratar, dirigirse á la calle de Rualasal, número 12, piso 4.º, que se venderán, finca por finca, ó juntas, según que mejor convenga á las partes. 15-4

ATENCIÓN

En la acreditadísima sombrerería de Saralegui, se acaba de recibir inmensos surtidos de sombreros de paja y fieltro apropiados para la estación, los cuales se expendrán á precios sumamente baratos. Sombrerería de Saralegui, Rivera, 10. 12-10

ANUNCIO

El médico D. Apelio Sanz, ha trasladado su domicilio á la Cuesta del Hospital, 5, segundo. 12-10

Se vende ó traspasa

el café de los Dos Amigos, sito en la calle del Martillo se cederá en muy buenas condiciones para el comprador. En dicho establecimiento informarán.

Emisión de 6.000 Acciones de á 5 Libras Esterlinas (ó sean pesos fuertes 25) cada una, de la Compañía Española de Café de Dátiles, Limitada, establecida en Lóndres, siendo este el número designado para la suscripción pública en España

La lista de pedidos para Acciones se cerrará el Lunes 29 del corriente mes de Mayo.

THE SPANISH DATE COFFEE COMPANY, LIMITED,

LA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAFE DE DATILES, LIMITADA

incorporada bajo las Actas sobre Compañías Anónimas, por las cuales la responsabilidad de los Accionistas queda reducida al importe de sus Acciones.

CAPITAL 100.000 LIBRAS ESTERLINAS

en 19.990 Acciones ordinarias de á 5 Libras Esterlinas y 10 Acciones de Fundador de á 5 Libras Esterlinas cada una, pagaderas como sigue:—Dos Libras y Diez Chelines Esterlines (ó sean pesos fuertes 12 1/2) al formular el pedido y Dos Libras y Diez Chelines Esterlines (ó sean pesos fuertes 12 1/2) á la adjudicación de las Acciones:

DIRECTORES

- Presidentes.—El Sr. D. Henry Haymen (Presidente de la Compañía de Café de Dátiles, Limitada, de Lóndres). El muy Noble Sr. Conde Poulett (Director de la Compañía de Café de Dátiles, Limitada, de Lóndres). El Sr. D. Adolfo Pries, Cónsul del Imperio Aleman (de la razón social Señores A. Pries y Compañía), de Málaga. El Excmo. Sr. D. Eduardo Palanca y Asensi, Ex-Ministro de Ultramar, Ex-Decano del Colegio de Abogados de Málaga. El Sr. D. Carlos Juan Christie, de Málaga, Director Gerente en España. El Sr. D. T. F. Henley, N.º 6, Cornwall Gardens, South Kensington, S. W., Lóndres. El Comandante Sr. D. Henry Nangle, 47, Rutland Gate, Lóndres, S. W. El Sr. D. Octavio Warre Malet (Ultimamente en el Servicio Civil de Bengalia), N.º 14, Manson Place, Queen's Gate, S. W. Lóndres. El Teniente General Sr. D. William Hill, N.º 6, Clarence Place, Penzance, Inglaterra.

BANQUEROS

- En Lóndres.—The Imperial Bank, Limited, N.º 6, Lothbury, E. C. En Madrid.—Sr. D. A. Bacqué, Calle de la Montera, N.º 10. Barcelona.—Sr. Jover.

ABOGADO

- En Málaga.—Señores Reñ y C.ª Señores D. Adolfo Pries y C.ª Señores Glemens y Petersen.

SECRETARIO

- Sr. D. John Tucker, 3, Salters' Hall Court, Cannon Street, Lóndres, E. C. Sr. D. T. Fortescue Haymen.

OFICINAS

- Números 125 al 131, Palmerston Buildings, Old Broad Street, Lóndres E. C. Número 13, Calle de la Bolsa.—MÁLAGA.

PROSPECTO

Esta Compañía ha sido establecida en Lóndres para comprar de la Compañía de Café de Dátiles, Limitada, la Patente del Señor T. F. Henley, para la fabricación de Café de Dátiles, de la semilla y pulpa del Dátil, en la Península, Provincias Adyacentes y Colonias de España; la cual constituye una bebida de la naturaleza del Café, y con derecho exclusivo para la venta de ella en dicho País, mediante la suma de (50.000) Cincuenta mil Libras Esterlinas, pagaderas en efectivo ó en acciones, á opción de los Directores de esta Compañía, y diez acciones de Fundador de á 5 Libras Esterlinas cada una; las cuales darán derecho á sus tenedores para percibir la mitad de todos los beneficios sobrantes que resulten en cualquier año, despues que hayan los Accionistas cobrado un dividendo de 50 por ciento. Las acciones de Fundador serán emitidas y entregadas en el acto, á la Compañía de Café de Dátiles, Limitada, de Lóndres. Aunque las ventas del Café de Dátiles han sido muy considerables en Inglaterra, hay que anticipar con toda confianza, que la demanda en esta Península, las Provincias Adyacentes y Colonias, en donde el Café es casi una necesidad vital, será mucho más importante. Testimonios Médicos de un carácter muy elevado, han corroborado la superioridad del Café de Dátiles mezclado con una cuarta parte de Café puro, sobre cualquiera otra bebida de esta especie, por no poseer la ardiente cualidad del Café puro y ser una bebida mucho más refrescante, que la obtenida del Café corriente. El Café de Dátiles ha sido aprobado generalmente, y entre otros, por la Corte Real de Bélgica, por SS. AA. Reales, el Conde y la Condesa de Flandes, por el Excmo. Sr. Ilmo. Señor Obispo de Málaga, por los Médicos más afamados de Inglaterra, España, Francia, Bélgica, Alemania, etc., é ininidad de personas de alta posición y las copias y traducciones de las cartas recibidas con dicho motivo, más las Opiniones de la Prensa en general sobre él, pueden obtenerse de los banqueros ó del Director Gerente en Málaga. Una mezcla de tres cuartas partes de Café de Dátiles con una cuarta parte de Café corriente, forma una pura y mucho más delicada bebida, que si ésta fuese solo hecha de Café, obteniéndose además una gran economía; y aun cuando no se haga uso de ningún Café puro, como mezcla, se asemeja, y tiene el aroma, del Café Moka.

Las siguientes son las principales ventajas del Café de Dátiles, á saber: 1.º Economía, ambas en costo y en cantidad que se requiere para su uso. 2.º No es astringente. 3.º No posee cualidades ardientes ó irritantes. 4.º Es de más fácil digestión que el Café puro. 5.º Es más alimenticio que el Café puro. 6.º Requiere menos azúcar que el Café puro. 7.º Puede permanecer al calor sin perder fuerza ni aroma. 8.º Puede tomarse de noche, sin temor de que afecte al sueño. Los Directores se creen justificados para indicar su fundada creencia, de que los beneficios que realizará la Compañía, serán más que bastantes, para poder pagar un dividendo de 50 por 100 sobre su Capital nominal, basándose su opinión en el siguiente cálculo del consumo de Café que hay en España.

Cálculo aproximado, basado sobre datos fijos, del consumo de Café que hay en las 49 Capitales de Provincia y las 9.200 Ciudades, Villas y Pueblos de España. 49 Capitales de provincia, consumo diario aproximadamente 100 kilógrs. K.os. 4.900 9.200 Ciudades, Villas y pueblos, consumo diario aproximadamente 10 kilógramos... 92.000 Consumo diario que hay en España aproximadamente. K.os. 96.900 Que hace un consumo total al año de. K.os. 35.368.500 Si de este consumo aproximado, la «Compañía Española de Café de Dátiles», llega á tener una venta en las 49 Capitales de provincia, de 5 kilógramos diarios ó sean. K.os. 245 y en las 9.200 Ciudades, Villas y Pueblos de 1/2 kilógramo diario ó sean. " 4.600 Las ventas diarias serían. K.os. 4.845 O sean al año. K.os. 1.768.425

Ahora, calculando que la «Compañía Española de Café de Dátiles», realiza un beneficio de 2 reales vellón por kilogramo sobre sus ventas y basándose en el precedente cálculo, utilidad anual obtenida por dicha Compañía será de Rvn. 3.536.850—ó sea el 35 por 100 de interés sobre su Capital nominal.—Pero, si el consumo llegase á 2.500.000 Kilógramos al año, lo cual es más que probable, en atención á que es exageradamente bajo el cálculo de 5 por 100 de consumo de este café, comparado con el consumo total que hay en España, entonces los beneficios realizados serían bastantes para que los Accionistas obtuviesen hasta el 50 por 100 anual sobre el valor de sus Acciones.

Hay que tener además presente, que esta Compañía es la ÚNICA de su índole, que tiene derecho para la fabricación de Café de Dátiles en la Península durante 21 años, por cuyo período tiene concedidos los derechos de Patente y Privilegios exclusivos, tanto para la elaboración, como para la venta de dicho Café en España, Islas Adyacentes y Colonias, y por lo tanto, no tiene que temer competencia alguna.

La popularidad del Café de Dátiles, como bebida, se halla firmemente arraigada en el Reino Unido, mientras tanto, que según los informes de Agentes en otros puntos, un consumo de mucha más importancia, debe anticiparse para lo futuro.

El buen éxito del Café de Dátiles, como Empresa Comercial está manifestado con el hecho de que los Accionistas de la Compañía Inglesa, han cobrado ya en menos de dos años, el CIENTO POR CIENTO de dividendos sobre el valor de sus acciones.

Los Directores, al invitar á la suscripción de las Acciones ofrecidas ahora por esta Compañía, lo hacen en la firme creencia de que, la Empresa es de una naturaleza productiva, sólida y especial, y de que el Capital autorizado, es suficiente para llevar adelante su objeto con toda la eficacia requerida.

Una cesión de la Patente Española, que con fecha 1.º de Noviembre de 1881 fué otorgada por el citado señor Thomas Frederic Henley en favor de la Compañía de Café de Dátiles, Limitada, de Lóndres.

Un convenio de venta y compra de la Patente Española, fechada el día 3 de Enero de 1882; estipulado entre la Compañía de Café de Dátiles, Limitada, de Lóndres, y el señor Arthur Holyoake Morrison, como Fideicomisario de esta Compañía.

Un convenio fechado el 31 de Marzo de 1882, estipulado entre la Compañía de Café de Dátiles, Limitada, y la Compañía Francesa de Café de Dátiles, Limitada.

Estos documentos, en unión con el Memorandum y Artículos de Asociación de esta Compañía, así como la Patente Española, fechada en 7 de Junio de 1881, pueden ser examinadas en la Oficina del señor Abogado de esta Compañía.

La petición para acciones, deberá ser extendida en la Fórmula que acompaña el prospecto, y esta, acompañada con el depósito de Dos Libras y Diez Chelines Esterlines (ó sean pesos fuertes 12 1/2) por cada acción, se depositará en el domicilio de uno de los Banqueros de la Compañía.

Caso de no efectuarse la adjudicación de las Acciones pedidas, el depósito será devuelto en totalidad; pero si la adjudicación fuese hecha de menor número de Acciones que las solicitadas entonces el depósito sobrante se aplicará al pago de la cantidad que resulte deberse pagar en el número de Acciones que se adjudiquen al solicitante.

Si cualquier reparto no fuese completamente pagado, la adjudicación quedará sometida á cancelación, y los pagos hechos ya con anterioridad, se considerarán perdidos.

Se hará en tiempo oportuno la correspondiente petición á fin de que se establezca una Cotización Oficial del valor de las Acciones en la Bolsa.

Prospectos y Fórmulas de pedidos para Acciones y Copias de Testimonios, pueden obtenerse en las oficinas de los Señores Banqueros de la Compañía y en las del Director-Gerente, Señor D. CARLOS J. CHRISTIE, Bolsa, 13, Málaga, en donde se pueden tambien ver y probar muestras del Café.

FÓRMULA DE PEDIDOS PARA ACCIONES.

A los Directores de LA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAFE DE DATILES, LIMITADA.

SEÑORES,] Habiendo pagado á sus Banqueros () la suma de pesos fuertes _____ como depósito, razon de Dos Libras y Diez Chelines Esterlines _____

por cada Accion, en _____ Acciones de la antedicha Compañía; espero se sirvan adjudicarme dicho número de Acciones, que me conformo á aceptar en toda su totalidad, ó en la totalidad menor que se dignen adjudicarme, y convengo, además, en el pago de Dos Libras y Diez Chelines Esterlines (ó sean pesos fuertes 12 1/2) sobre cada Accion, al adjudicarme las mismas, según las condiciones del Prospecto, y me someto al Memorandum y Artículos de Asociación, autorizándoles para inscribir mi nombre en el Registro de los Accionistas con relacion al número de Acciones que se me adjudiquen.

Nombre y apellido _____ Ocupación _____ Dirección en general _____ Firma usual _____ Fecha _____ de 188 _____

() Sirvanse insertar el nombre de los Banqueros en quienes se intenta constituir el depósito.

Formulario de solicitud de acciones con campos para nombre, ocupación, dirección y firma.

() Sirvanse insertar el nombre de los Banqueros en quienes se intenta constituir el depósito.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos. Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Constipado, Ronqueras, Hipo, Asma, Catarros, Extinción de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa...

CAFE NERVINO MEDICINAL Maravilloso secreto arabe Exclusivo del Doctor Morales. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias. En Santander, farmacias de T. Bezanilla y J. de la Vega Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.



ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulcera invertebradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías. La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL viene envasada en grandes botellas drangulares, de medio azumbre de capacidad, lo que se ofrece en pequeñas botellas de Fórmula Bristol es una grosera falsificación. Comprése solamente de casas de reconocida probidad.

LICOR BREA MÚNERA. Tos, catarros pulmonares, gurgata, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades purificadas, reumatismo, debilidad general, primer reconstituyente sanguíneo. Nota.—El 15 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, lo invitamos por la prensa periodica á someter su licor con el nuestro ante Academies Britanicas y Paris y no aceptó.—S. RASCO. Venta en las farmacias y droguerías. Aditor, Escobillera, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

ENFERMEDADES de los ojos y párpados. Siende grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Thenier, de este excelente remedio, previene al público que su uso y exclusivo depósito en Santander el en la droguería de D. Ruperto Isasi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Sero, Tableros, 5.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI con QUINA y COLUMBO. Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrófulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez, y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. PRECIO: 24 REALES. Exigir en el rotulo el sello oficial del gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETEAN, Farmacéutico en PARIS.

TESORO DE LA VISTA Preparación especial de E. Fernand. Farmacéutico. Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, hoy justamente ensalzado por todos los que padecen de estas enfermedades, ha sido ya reconocido por personas que han tenido que recurrir á los remedios rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por otros señores oculistas han logrado su total curacion en breve plazo. Padedimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por otros señores oculistas han logrado su total curacion en breve plazo. Caja con extenso prospecto, 10 RS. Los pedidos á su autor, plazuela de Nicolás, número 8, Valladolid, el que el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España. Descuentos á los señores farmacéuticos.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS. Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.